

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 1.897

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5369/2011	ALEJANDRO QUILEZ CONESA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
57/2012	ADRIAN EL HOMBRE HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.898

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones estimatorias en parte de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada estimados en parte a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
11060/2011	JOSE LUIS TORRILLO CABELLO	LONGAS	300,51	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.901

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
7316/2012	ALFREDO REYES GONZALEZ	ZARAGOZA	433	L.O. 1/1992 -25.1
7330/2012	ALBERTO GAMEZ BLASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7344/2012	NEGOITA TUDOREI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7354/2012	MARIUS DAN	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 -25.1
7356/2012	ALVARO SANTAMARIA FICUCIELLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7359/2012	AITOR JULIAN MANUEL MOYA	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 -25.1
7361/2012	SANTIAGO ANDRES SERRANO LLIRVI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7403/2012	MANUEL PEREIRA VARELA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 -23.a)
7408/2012	TOMAS GABARRE GIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 -23.a)
7416/2012	JOSE MARIA VERA CABANILLAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -23.a)
7419/2012	RAMIRO JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 -23.a)
7420/2012	MOHAMMED HOUADI	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.a)
7424/2012	GABRIEL IGAL BOM BALIER	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7439/2012	RADU PANAIT	ZARAGOZA	450	L.O. 1/1992 -23.a)
7443/2012	CARLOS ANADON MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7447/2012	FIDEL CISNEROS RINCON	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 -23.n)
7460/2012	VICENTE FONTECHA PAVON	ZARAGOZA	348	L.O. 1/1992 -25.1
7465/2012	DAVID BALONGO ARNAEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.902

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 12 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6349/2012	ROBERT TUDOR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -23.a)
6991/2012	PEDRO ANGEL CORELLA ABRIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7220/2012	MARIO VALENZUELA COLOMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7224/2012	PEDRO JOSE VALERO OCON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7247/2012	MOHAMED IZZAIR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7255/2012	RUBEN GARRIDO MUÑOZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7282/2012	IGNACIO ALEJANDRO CALVO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7285/2012	JOSE LUIS NAVARRO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7289/2012	ANGEL GONZALEZ OLIVAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7301/2012	ALEJANDRO TEJERO GONZALO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7315/2012	MAMADOU FOFANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7332/2012	REDOUANE ABOUEL FAIZA	CASETAS (ZARAGOZA)	302	L.O. 1/1992 -25.1
7351/2012	RAFAEL BUENO PETISME	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 -25.1
7364/2012	SAMUEL DEVORA ALVAREZ	ZARAGOZA	452	L.O. 1/1992 -25.1
7367/2012	MARIA DEL PRADO PEREZ ARAGON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7374/2012	LUIS MIGUEL ALJARDE LIESA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7377/2012	YOUSSEF LAKHLOUFI BOUHAZAMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 -25.1
7401/2012	ISABEL MARTINEZ RIDAO	ZARAGOZA	433	L.O. 1/1992 -25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/
Subdelegación del Gobierno
en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 1.899

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el